



Ayuntamiento de
BELVIS DE LA JARA
(Toledo)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de Octubre de 2019 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Casa Consistorial de Belvís de la Jara

Asistentes

PRESIDENTE: D. José Carlos Martínez Rodríguez, Alcalde-Presidente

SECRETARIA: Dña. María Isabel Ramírez Chico, Secretario

VOCAL: D. Jesús Félix Muñoz Mendoza, Secretario-Interventor

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 1_ple_ap - Renovación de las instalaciones de alumbrado público
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1_ple_ap - Renovación de las instalaciones de alumbrado público

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 1_ple_ap - Renovación de las instalaciones de alumbrado público

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. Fecha de presentación: 01 de October de 2019 a las 16:34:58

CIF: A48027056 ELECNOR S.A. Fecha de presentación: 01 de October de 2019 a las 15:45:58

CIF: A46066791 ETRALUX, S.A. Fecha de presentación: 01 de October de 2019 a las 16:47:40

CIF: B86525821 Orus Eléctrica S.L. Fecha de presentación: 28 de September de 2019 a las 14:50:04

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.

CIF: A48027056 ELECNOR S.A.

CIF: A46066791 ETRALUX, S.A.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

CIF: B86525821 Orus Eléctrica S.L. Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos: Falta de presentación de la oferta.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 16.h) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se considera que ha sido retirada la oferta por el licitador, al haberse generado la huella electrónica de la oferta, pero no haber sido completado el envío de la documentación.





Ayuntamiento de
BELVIS DE LA JARA
(Toledo)

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1_ple_ap - Renovación de las instalaciones de alumbrado público

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.

CIF: A48027056 ELEC NOR S.A.

CIF: A46066791 ETRALUX, S.A.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

María Isabel Ramírez Chico
SECRETARIA

José Carlos Martínez Rodríguez
PRESIDENTE

